

**EDICTO**

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego comunica que se ha **reabier-**  
**to el período de inscripción** para participar en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir  
el cargo de **Prosecretario de la Fiscalía ante el Superior Tribunal de Justicia** (nivel 14 de la Esca-  
la de Remuneraciones del Poder Judicial) con asiento en la ciudad de Ushuaia.-----

Se requiere ser argentino/a, tener por lo menos veinticinco (25) años, y ser abogado/a con tres años  
de ejercicio en la profesión o en empleo o función judicial, aun cuando para su ejercicio no requiera  
título.-----

Los nuevos interesados, deberán inscribirse mediante **formulario de inscripción** que se encuentra  
publicado en el sitio web [www.justierradelfuego.gov.ar](http://www.justierradelfuego.gov.ar), conforme a las indicaciones contenidas en  
el Instructivo del mismo.-----

Deberán acompañar al formulario la siguiente documentación en formato PDF :-----

**A)** Título de abogado/a (frente y dorso), el que deberá contar con las certificaciones correspondientes  
de los Ministerios de Educación e Interior de la Nación. No requieren certificación del Ministerio del  
Interior los títulos emitidos a partir del 1º/01/2012 (Art. 3 y 4 del Anexo II de la Resolución Conjunta N°  
1-E/2017), **B)** Documento Nacional de Identidad (frente y dorso), **C)** Acreditación de los tres (3) años  
de ejercicio en la profesión o de empleo o función judicial, aun cuando para su ejercicio no requiera  
título; ya sea mediante constancia de matriculación emitida por el Colegio de Abogados, o bien certifi-  
cado laboral expedido por el Poder Judicial correspondiente.-----

Las inscripciones que no cuenten con el formulario de inscripción y la documentación requerida en los  
puntos **A), B) y C)** se tendrán por no presentadas.-----

**Cierre de inscripción: 10 de FEBRERO del año 2023** .-----

De las notificaciones: los participantes deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas  
las notificaciones cursadas.-----

Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es res-  
ponsabilidad del postulante la consulta periódica del mismo. -----

De la presentación de documentos y antecedentes: de acuerdo con el Protocolo de Concursos de  
Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020. -----

Consultas: tel. (02901) 44-1500 ; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia